

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



759

ORDEN DE INICIO 02 - PRIDES

San Salvador 28 de Enero de 2015.

Señores
PORTICO INGENIEROS, S.A. DE C.V.
Presente.

Por este medio hacemos de su conocimiento que a partir del día 02 de Febrero del presente año, se da ORDEN DE INICIO para el proyecto **"REMODELACION Y AMUEBLAMIENTO DE SALA DE HOSPITALIZACION CIRUGIA MUJERES 1 Y SALA DE HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA HOMBRES 2 DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES."** El plazo contractual para la ejecución de las obras será de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS, del 02 de Febrero al 02 de mayo de 2015. Según contrato No. 376/2014, **FONDOS BID.**

La Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria, en coordinación con los Administradores del Contrato del Ministerio de Salud, velará para que los trabajos encomendados en dicho contrato se cumplan en tiempo y calidad.

Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil quince.

[Redacted Signature]

Arq. Jorge Eduardo Ventura
Administrador de Contrato



[Redacted Signature]

Lic. Guillermo Antonio Rojas
Administrador de Contrato
Hospital Nacional Rosales



[Redacted Signature]

Vo.Bo. Ing. Carmen Cecilia Reyes de Moran
Directora de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria



Este documento ha sido distribuido en original a las siguientes dependencias:

- Jefe UACI
- Jefe UFI
- Coordinadora UCP-MINSAL-BID-BM
- Administrador del Contrato
- Archivo UIS.

UACI/MINSAL
FECHA: 3 FEB 2015
HORA: 3:12
FIRMA: [Signature]

- C.C.:
- Directora de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria
 - Gerente General de Operaciones
 - Director Hospital Nacional Rosales